



TERCER INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ADMINISTRACIÓN CALETA PICHIDANGUI.

Descripción breve

Informe de seguimiento del Plan de Administración LEY 21.027. Asociación
Gremial de pescadores artesanales de Caleta Pichidangui.

ÍNDICE

1. Introducción	2
2. Antecedentes	3
3. Del contenido del tercer informe de seguimiento de Caleta Pichidangui	4
3.1. Desarrollo de actividades pesqueras realizadas por los titulares de la caleta.	4
3.1.1. Actividades propias de la pesca artesanal que se desarrollan en la caleta.....	4
3.1.2. Actividades propias de la pesca artesanal que se pretenden desarrollar en la caleta.....	7
3.2. Relación Anual Ingresos Y Egresos.....	7
3.3..... Reporte de las otras actividades productivas, comerciales, culturales o de apoyo, relacionadas directa o indirectamente con las antes señaladas que se pretendan desarrollar en caleta Pichidangui.	10
3.3.1. Descripción de los contratos celebrados entre Caleta Pichidangui y terceros.....	13
3.4. Estado De La Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal Y Estado De Avance De Proyecto A Que Se Refiere Art. 6° De La Ley N° 21.027/17.....	14
3.5. Información Respecto A Modificación De Tarifas Y Su Justificación.	16
3.6. Conflictos Que Se Hayan Suscitado En El Periodo Y Funcionamiento De Los Mecanismos De Solución De Conflictos.	19
3.7. Funcionamiento Del Comité De Administración.	19
3.8. Otros Aspectos A Señalar de las gestiones realizadas por el comité de administración.	20

1. Introducción

En el marco de la implementación de la Ley N° 21.027, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que regula el desarrollo integral y armónico de las caletas pesqueras, la Asociación Gremial de Pescadores de la Caleta Pichidangui suscribió con fecha 15 de diciembre del año 2020 un Convenio de Uso con el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, mediante el cual dicho Servicio entregó en uso la caleta Pichidangui, ubicada en la comuna de Los Vilos, Provincia del Choapa, Región de Coquimbo, por el período comprendido entre la celebración del instrumento y el día de vencimiento de la destinación marítima otorgada por Decreto Exento N° 821, de fecha 29 de septiembre de 2020, del Ministerio de Defensa Nacional, que corresponde al día 30 de junio de 2050, para su uso conforme al Plan de Administración aprobado por la Comisión Intersectorial y sancionada por el Servicio Nacional de Pesca, mediante Resolución N° 2215, de fecha 10 de diciembre de 2020.

En el título segundo del Convenio de Uso antes mencionado se encuentran descritas las obligaciones que se adquirieron, la letra h) establece que anualmente la organización tiene el compromiso de remitir al Servicio Nacional de Pesca y acuicultura el informe de seguimiento del plan de administración, de conformidad al artículo 38 del Decreto Supremo N° 98 de 2018, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Reglamento que Regula los Títulos I y III de la Ley N° 21.027, y que su contenido descrito en el artículo 39 del mismo documento deberán considerar como mínimo:

“a) Informe del desarrollo de las actividades pesqueras artesanales realizadas por los titulares de la caleta.

b) Relación anual de ingresos y egresos.

c) Reporte de las otras actividades desarrolladas en la caleta, tanto aquellas efectuadas por los titulares de la caleta, como por aquellos terceros que tengan contrato de arrendamiento o comodato y por los usuarios.

d) Estado de la infraestructura portuaria pesquera artesanal y el estado de avance de proyectos a que se refiere el artículo 6º letra c) de la ley.

e) Información respecto a modificación de tarifas y su justificación.

f) Conflictos que se hayan suscitado en el período y funcionamiento de los mecanismos de solución de conflictos.

g) Funcionamiento del comité de administración.”

Información que ha sido recabada mediante reuniones con dirigentes, así como reuniones extraordinarias celebradas por el pleno de los socios de la Asociación Gremial De Pescadores Artesanales de Caleta Pichidangui lo que ha permitido tener una retroalimentación para la formulación del presente informe.

2. Antecedentes.

Fecha De Entrega	15 diciembre 2020
Nombre Caleta:	Caleta Pichidangui
Región:	Región de Coquimbo
Provincia:	Provincia del Choapa
Comuna:	Comuna de Los Vilos.
Nombre Organización Asignataria:	Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de Caleta Pichidangui.
Roa:	N° 169
Registro de Asociaciones Gremiales	N° 70-4
N° de Seguimiento Plan de Administración de Caleta Pichidangui.	Tercer informe.

3. Del contenido del tercer informe de seguimiento de Caleta Pichidanguí

3.1. Desarrollo de actividades pesqueras realizadas por los titulares de la caleta.

3.1.1. Actividades propias de la pesca artesanal que se desarrollan en la caleta.

En la siguiente tabla se representa las actividades pesqueras propias que han sido desarrolladas en la caleta, la que posee una breve descripción en cada una de estas identificando el espacio en el cual se ha llevado a cabo.

Tabla 01. Reporte de Actividades propias de la pesca artesanal que se desarrollan en la caleta Pichidanguí.

Actividad	Lugar donde se desarrolla	Descripción señalada en Plan de Administración	Reporte periodo 2024	Identificación de quien desarrolla la actividad	Frecuencia
Varado de embarcaciones	Explanada	Disposición de embarcaciones en tierra para mantenciones.	Los espacios utilizados siguen siendo los mismos descritos en el plan de administración.	Asociación Gremial administra espacios, socios y terceros lo utilizan.	Diaria
Varado de embarcaciones	Explanada	Rampa y huinche hidráulico para que las embarcaciones que pueden ser destinadas a mantención y salvaguardar de temporales.	Se continúa operando con los mismos equipos e instalaciones.	Asociación Gremial administra espacios, socios y terceros lo utilizan.	Diaria
Desembarque de productos pesqueros	Muelle	Sector en el que se realiza la carga y descarga de productos pesqueros, materiales de pesca u otros.	El año 2024 se realiza solicitud de mantención del muelle por parte de la DOP.	Asociación Gremial administra espacios, socios y terceros lo utilizan.	Diario

Actividad	Lugar donde se desarrolla	Descripción señalada en Plan de Administración	Reporte periodo 2024	Identificación de quien desarrolla la actividad	Frecuencia
Venta directa	Explanada - Caleta	Venta al por mayor y menor de recursos hidrobiológicos ya sean de AMERB o ALA.	No existieron cambios en la actividad en el periodo. Esta actividad se basa principalmente en la venta de productos extraídos desde las AMERB y ALA.	La Asociación Gremial realiza ventas mayoristas y los socios ventas minoristas.	Diario
Fileteado	Sala de fileteo	Sala utilizada para el fileteo de pescados y para la venta directa de estos mismos.	El año 2023 y 2024 se realizó la construcción de una nueva sala de fileteo, proyecto financiado por privados (MLP).	Asociación Gremial administra y socios y/o terceros la utilizan.	Diario
Gestión pesca artesanal /alcalde de mar	Oficina alcaldía de Mar	Oficina destinada a funciones del alcalde de mar para la tramitación de zarpes y entrega de información referente a la Armada de Chile.	No existieron cambios.	Armada de Chile (alcalde Mar)	Diario
Gestión pesca artesanal /oficina organizacional	Oficina dirigencia de la Asociación Gremial	Oficina de administración destinada para reuniones y/o negociaciones	No existieron cambios.	Asociación Gremial	Diario
Gestión pesca artesanal/ Enmalle y aparejos	Patio de trabajo – zona de enmalle y aparejos.	Patio techado destinado a realizar trabajos de enmalle, reparación de aparejos artes de pesca.	Se realizó mantención y reparación de aquellas luminarias quemadas, para mejorar condiciones de trabajo y seguridad.	Asociación Gremial administra y socios utilizan.	Diario
Gestión pesca artesanal / Resguardo de	Boxes	Cubículos habilitados para guardar materiales de trabajo de pescadores	No existieron cambios en el periodo	Asociación Gremial administra y socios utilizan.	Diario

Actividad	Lugar donde se desarrolla	Descripción señalada en Plan de Administración	Reporte periodo 2024	Identificación de quien desarrolla la actividad	Frecuencia
materiales de pesca		artesanales			
Gestión pesca artesanal / servicios higiénicos	Servicios higiénicos	Lugar donde los pescadores y/o visitantes a la Caleta pueden acceder a servicios higiénicos	En el presente periodo se realizaron mejoras estructurales en los servicios higiénicos.	Un socio de la Organización administra los servicios higiénicos.	Diario
Acuicultura a pequeña escala en mar y tierra	En mar y tierra	La acuicultura a pequeña escala se pretende realizar en AMERB y en piscinas móviles (fibra vidrio) al interior de la caleta.	actualmente las piscinas destinadas a APE se mantienen en resguardo el equipamiento se encuentra en una parcela cercana, a la espera de comenzar la segunda etapa del Proyecto, los estanques fueron retirados de la caleta y se encuentran en la parcela de uno de los socios	Asociación Gremial y FEPEMACH F.G.	No aplica

3.1.2. Actividades propias de la pesca artesanal que se pretenden desarrollan en la caleta.

En la siguiente tabla se presenta un reporte de las actividades propias de la pesca artesanal que se pretenden desarrollar en la caleta Pichidanguí, de acuerdo a lo que fue establecido en el Plan de Administración de la caleta y la identificación de quién o quiénes la desarrollan.

Tabla 02. *Reporte de actividades propias de la pesca artesanal proyectadas en caleta Pichidanguí*

Actividad	Lugar donde se desarrolla	Descripción señalada en Plan de Administración	Reporte periodo 2024	Identificación de quien desarrolla la actividad
Varado de embarcaciones.	wuinche	Wuinche destinado para el varado y desvarado de las embarcaciones por el sector de la rampla.	Se están buscando fondos para la renovación del equipamiento, ya que por horas de uso y condiciones salidas existe un deterioro progresivo en esta herramienta que es fundamental.	Asociación Gremial
Grúa Hidráulica articulada.	Muelle.	Grúa hidráulica articulada para efectuar maniobras de desembarque de recursos pesqueros; así como realizar trabajos en el varado de las embarcaciones.	Se están realizando gestiones para ver la posibilidad de un cambio de la grúa existente en el cabezo del muelle.	Asociación Gremial.

3.2. Relación Anual Ingresos Y Egresos.

La relación anual de los ingresos y egresos que ha generado la administración de caleta Pichidanguí se pueden ver reflejados en el siguiente gráfico, dando cuenta que la organización se mantiene con un delta positivo.

Comparativo de ingresos y egresos 2022-2024

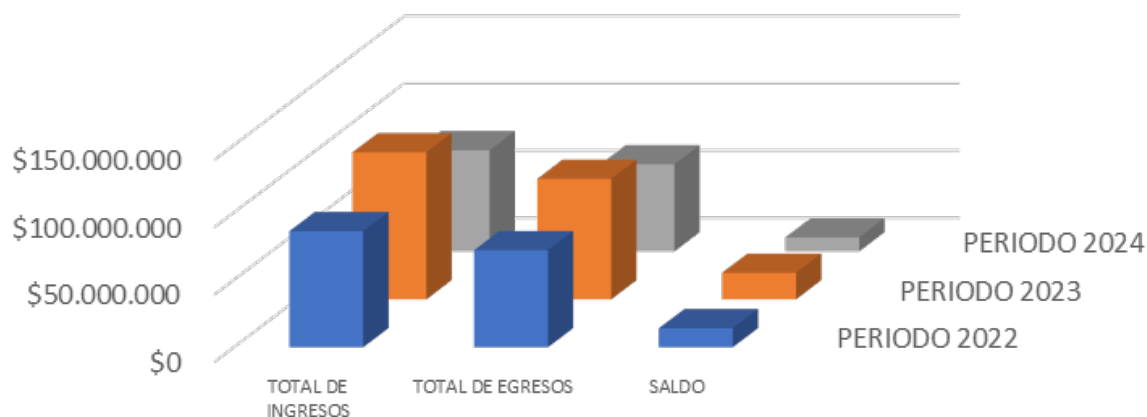


Fig. 01. - serie de tiempo comparativa de ingresos, egresos y saldos operacionales

Tabla 03 ingresos y egresos percibidos por caleta Pichidangui y su administración durante el periodo 2022 al 2024.

INGRESOS	PERIODO 2022	PERIODO 2023	PERIODO 2024
SALDO OPERACIONAL AÑO 2022	\$ 45.000.000	\$14.835.873	\$ 19.668.440
INGRESO PROYECTO MLP		\$50.000.000	
BOX	\$ 60.000	\$0	\$ -
VARADAS	\$ 430.000	\$208.000	\$ 1.599.000
INFRAESTRUCTURA	\$ 392.000	\$406.000	\$ 376.200
LAVADO DE EMBARCACIÓN	\$ 112.500	\$57.000	\$ 97.000
APORTE POR USO DE LOCALES	\$ 14.320.000	\$12.650.000	\$ 20.080.000
ARRIENDO LOCALES ARTESANIAS	\$ 11.590.000	\$15.900.000	\$ 15.900.000
SALA FILETEO	\$ 282.000	\$0	\$ -
INGRESO PARA USO MUELLE- KAYAK	\$ 100.000	\$45.000	\$ 30.000
INGRESO PARA USO MUELLE- LANCHAS ACUATICAS	\$ 30.000	\$60.000	\$ 20.000
INGRESO PARA USO MUELLE- MOTO ACUATICA	\$ 20.000	\$10.000	\$ 30.000
APORTES CENTROS DE BUCEO Y POR USO DEL MUELLE		\$4.020.000	\$ 4.140.000
APORTE DE EMBARCACIONES DE TURISMO POR USO DE MUELLE	\$ 9.350.000	\$3.750.000	\$ 3.890.000
APORTE DE EMBARCACIONES DE USO DE GRUA DEL MUELLE		\$4.039.867	\$ 5.524.970
INGRESO CAMIÓN Y VEHÍCULO MENOR	\$ 4.365.000	\$3.075.000	\$ 1.458.000
subvencion Municipal Fiesta san pedro			\$ 2.200.000
TOTAL INGRESOS	\$ 86.051.500	\$109.056.740	\$75.013.610

EGRESOS	PERIODO 2022	PERIODO 2023	PERIODO 2024
SERVICIOS BASICOS (luz, agua, internet, otro)	\$ 8.995.174	\$5.169.045	\$ 12.453.653
REMUNERACION (administrador, secretria, auxiliar de aseo, guardia)	\$ 12.638.051	\$9.368.260	\$ 14.755.210
HONORARIOS POR SERVICIOS EXTERNOS (contador, abogado, notaria, etc)	\$ 4.836.519	\$5.006.955	\$ 11.417.204
MANTENCIONES Y REPARACIONES MENORES (INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y OTROS)		\$2.984.970	\$ 6.583.425
INSTALACION GRUA	\$ 7.921.350	\$2.600.000	\$ 2.222.860
CIERRA PERIMETRAL	\$ 23.944.918		\$ 1.275.600
CAMARA DE SEGURIDAD	\$ 7.500.000		0
GASTOS COMITÉ DE ADMINISTRACION.	\$ 3.974.330	\$2.342.000	\$ 1.876.400
APORTE SOCIOS POR LOCALES ARTESANIAS		\$10.500.000	\$ 12.800.000
ARTICULOS DE OFICINA	\$ 812.800	\$901.070	\$ 719.725
REMODELACION PESCADERIA, MARISQUERIA Y SALA FILETEO		\$50.000.000	
MANTENCION VARADERO-WINCHE	\$ 1.407.750	\$516.000	\$ 557.010
TOTAL EGRESOS	\$ 72.030.892	\$89.388.300	\$ 64.661.087

RESUMEN			
TOTAL DE INGRESOS	\$86.051.500	\$109.056.740	\$75.013.610
TOTAL DE EGRESOS	\$72.030.892	\$89.388.300	\$64.661.087
SALDO	\$14.020.608	\$19.668.440	\$10.352.523

3.3. Reporte de las otras actividades productivas, comerciales, culturales o de apoyo, relacionadas directa o indirectamente con las antes señaladas que se pretendan desarrollar en caleta Pichidangui.

En la presente se realiza un reporte de otras actividades productivas, comerciales, culturales o de apoyo, describiendo el tipo de actividad y su descripción y como se ha presentado durante el periodo 2024 y quienes son aquellos grupos o instituciones que la desarrollan.

Tabla 04 Reporte de las otras actividades productivas, comerciales, culturales o de apoyo, relacionadas directa o indirectamente con las antes señaladas que se pretendan desarrollar en caleta Pichidangui.

Actividades	Lugar donde se desarrollo	Descripción Plan de Administración	Reporte del período de seguimiento	Identificación de quien desarrolla la actividad	Frecuencia Uso
Gestión pesca artesanal / estacionamientos	Zona de estacionamientos	Zona de estacionamientos solo para vehículos internos, personas con capacidades reducidas y vehículos de emergencias	No se identifican cambios. Los estacionamientos son sólo para vehículos internos, servicios públicos, de emergencia y personas con capacidades reducidas	Socios de la Asociación Gremial, personas con discapacidad y vehículos de emergencia (Ambulancia, Carabineros, Bomberos, Armada de Chile, SERNAPESCA, etc.).	Diario
Turismo	Puestos de venta	Módulos de venta de comida al paso, recursos pesqueros y artesanías-	Durante el periodo 2024 se realizaron algunas renovaciones de contrato y otros contratos nuevos.	A terceros mediante contrato de arriendo la tabla N°05 da cuenta de los contratos establecidos para el año 2024.	Diario*

Actividades	Lugar donde se desarrollo	Descripción Plan de Administración	Reporte del período de seguimiento	Identificación de quien desarrolla la actividad	Frecuencia Uso
Turismo	Actividad turística de paseos por la bahía	Integración de embarcaciones especializadas para dar el servicio de paseos de turistas en la bahía y actividades de buceo	Se mantiene el cobro por uso de la infraestructura de la caleta, de acuerdo con tarifario.	Socios de la organización y/o terceros mediante contrato de instalaciones y prestación de servicios, los que se encuentran incorporados en la tabla N°05 para el año 2024.	Diario
Venta de recursos	Local de venta	Local fileteado y venta de recursos pesqueros procesados	Durante el año 2023 y 2024 se realizó construcción y habilitación de los nuevos espacios.	Asociación Gremial	Diario
Manejo de residuos	Punto limpio	Sector destinado a los contenedores de basura, los que son retirados periódicamente por la I. Municipalidad	No hay cambios respecto del periodo anterior.	Asociación Gremial	Diario

Actividades	Lugar donde se desarrollo	Descripción Plan de Administración	Reporte del período de seguimiento	Identificación de quien desarrolla la actividad	Frecuencia Uso
Interacción con la comunidad	Turismo y costumbrismo de la zona	El turismo crece entorno a la caleta Pichidangui, donde se da a conocer actividades costumbristas como fiestas religiosas destacando bailes chinos, fiesta de San Pedro, fiesta de la virgen entre otras, convirtiendo a la caleta en un polo turístico de importancia, dando a conocer la cultura de la pesca artesanal	Durante el periodo 2024 se realizaron actividades en época estival de gastronomía. Se realizó muestra folclórica de Centro cultural Escuela Vieja de Pichidangui Se realizan visitas en el mes de mayo y junio a establecimientos educacionales de pichidangui. Se realizó la religiosa del Patrono de la pesca artesanal “Fiesta de San Pedro 2024”	Asociación Gremial	Anual

3.3.1. Descripción de los contratos celebrados entre Caleta Pichidangui y terceros.

Respecto de las actividades desarrolladas por terceros que implicaron un contrato de arriendo de un establecimiento al interior de Caleta Pichidangui se entrega la información correspondiente al local y el arrendatario para el año 2024.

Tabla 05.- Contratos de locales y espacios físicos de la caleta.

N°	Nombre y/o Representante legal	RUT	LOCAL
1	Sociedad artesanal y oficios Ltda.	74.880.854-4	A1- Artesanías en joyas y en general
2	Sara Beatriz Morales Saavedra	10.844.912-8	A2- frutos secos y variedades.
3	Juan Andrés Huerta Tapia	18.136.489-0	A3- Artículos de jardinería y decoración; cactus y toda clase de plantas de jardín
4	E.I.R.L. Carla Andrea Cáceres Gallardo	77.590.372-4	A4- Artículos de pesca
5	Sandra Marisol Romero Ojeda	10.230.916-2	B1- Artesanías y cuarzo
6	Gladys Gloria Rubio Latín	6.562.557-1	B2- Artículos bazar y paquetería
7	Ximena Andrea Brantt Chaparro	12.947.253-7	B3- Venta artículos plásticos y repostería
8	María Raquel Urzúa Urzúa	5.936.377-8	B4- Tejidos y otros
9	Juan Manuel Silva Tapia.	11.942.694-4	Servicios higiénicos.
10	Mónica Lorena Toledo Adasme	12.058.446-4	Empanadas N°1
11	Valerio Antonio Saavedra Martínez	12.598.866-0	Empanadas N°2
12	Sergio Eduardo Figueroa Muñoz	11.717.693-2	Empanadas N°3
13	Oreste de las Mercedes Brantt Salazar.	18.822.855-0	Empanadas N°4
14	Juan Guillermo Silva Tapia	12.578.105-5	Jugos
15	Luis Antonio Mansilla Salazar	7.995.521-3	Venta helados y café

N°	Nombre y/o Representante legal	RUT	LOCAL
16	Luis Antonio Mansilla Salazar	7.995.521-3	Marisquería
17	Fernán Rodrigo Muñoz Concha.	9.858.359-9	Pescadería
18	Héctor Rene Álvarez Castillo	7.129.768-3	Local de Churros
19	Mauricio Andrés Sabelle O.	9.499.866-2 76.835.127-9	Centro de Buceo Dive Truck SPA
20	Rodrigo Araya Iturra.	16.608.929-8 76.410.059-k	Centro de Buceo servicios Náuticos Araya y Moreno Ltda.
21	Raúl Mauricio Del Carmen Caimanque Araya	8.622.693-6	Embarcación de Turismo Punta Quelén I
22	Edilio Alfonso Tapia Olmos	4.357486-8	Embarcación de Turismo Vale Popi II
23	Juan Carlos Saavedra Martínez	10.276.997-K	Embarcación de Turismo Calimar III

3.4. Estado De La Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal Y Estado De Avance De Proyecto A Que Se Refiere Art. 6° De La Ley N° 21.027/17.

En la siguiente tabla se presentan la información del estado actual de la infraestructura portuaria pesquera artesanal de caleta Pichidangui, la cual se ha caracterizado de manera cualitativa por la organización en base a su propia percepción, incorporando las siguientes categorías:

- ✓ Estado Actual Bueno: Si el estado de la infraestructura no requiere adelantar la inspección o conservación establecida en el Plan de Conservación de la Caleta.
- ✓ Estado Actual Regular: Si el estado de la infraestructura requiere adelantar la inspección o conservación establecida en el Plan de Conservación de la Caleta.
- ✓ Estado Actual Malo: Cuando el estado de la infraestructura es deficiente y requiere de acciones inmediatas.

Cabe indicar que la infraestructura señalada en la tabla corresponde a la misma presentada en el punto 5 del Plan de Administración (P.A).

Tabla 06 Estado de la infraestructura portuaria

Infraestructura Portuaria	Acciones De Mantenición Y Conservación Realizadas En El Periodo	Estado 2023	Estado Actual 2024
MUELLE GRANDE	No se realizaron mantenciones. Se informa que la madera utilizada para las defensas del muelle (reparación 2021) se encuentran agrietadas y que además algunas de estas defensas producto de las marejadas fueron desprendidas las que se encuentran a resguardo esperando poder reinstalarlas.	Regular	Regular
MOLO DE ATRAQUE	Esta instalación esta clausurada. Se han sostenido conversaciones con las autoridades correspondientes para gestionar la reconstrucción y/o reparación de este molo de atraque.	Malo	Malo
VARADERO	No se realizó mantención por parte de la DOP. Se considera que la organización o la DOP puedan desarrollar acciones de mejoramiento de esta instalación para evitar embancamiento de las embarcaciones por el ingreso de arenas y rocas durante las marejadas.	Regular	Regular
EXPLANADA Y ESTACIONAMIENTO	Se realizó el marcado de piso de estacionamiento con recursos propios de la Asociación Gremial, así como el aseo de manera semanal.	Buena	Buena
SALA DE FILETEO	El año 2023 y 2024 se realizó modificación de la sala de fileteado: instalación cerámica, cortina eléctrica, cambio de llave.	Buena	Buena
BOXES	No se desarrollaron acciones en el periodo	Bueno	Buena
ZONA DE ENMALLE Y APAREJO	Se realizó cambio de luminarias (instalación de focos LED), para mejorar	Buena	Buena

Infraestructura Portuaria	Acciones De Mantenición Y Conservación Realizadas En El Periodo	Estado 2023	Estado Actual 2024
	condiciones de trabajo y seguridad.		
SERVICIOS HIGIÉNICOS	Se realizó mantención de servicios higiénicos de hombres y mujeres, cambiando fitting en mal estado y reparaciones de los estanques de agua de los WC; no obstante se contemplan trabajos a realizar durante el año 2025.	Bueno	Regular
SALA DE VENTAS	No se desarrollaron acciones en el periodo	Buena	Buena
OFICINA Y ALCALDÍA DE MAR	No se desarrollaron acciones en el periodo	Buena	Buena
SALA DE REUNIONES	No se desarrollaron acciones en el periodo	Buena	Buena

Nota 1. El registro visual del estado de la infraestructura portuaria se adjunta al presente informe.

3.5. Información Respecto A Modificación De Tarifas Y Su Justificación.

A continuación, se presentan las tarifas que rigieron los años 2022; 2023 y su modificación para el año 2024. El incremento en el valor de algunos servicios respecto del año 2023 se debe a la inflación económica evidenciada en el país, que se ha traducido en un mayor costo por los servicios e insumos requeridos para la operación normal de la caleta Pichidangui.

Tabla 7 Cuadro comparativo de las tarifas públicas establecidas en Caleta Pichidangui

Partidas	Unidad de Medida	Tarifa 2022	Tarifa 2023	Tarifa 2024	Actividad a la que se relaciona
Local artesanía	Precio unitario Anual	\$1.500.000	\$1.600.000	\$1.700.000	Turismo
Servicios a Centros de Buceo	Precio unitario Mensual enero- febrero	\$220.000	\$220.000	\$250.000	Turismo
Servicios a Centros de Buceo	Precio unitario Mensual marzo a	\$120.000	\$130.000	\$150.000	Turismo

Partidas	Unidad de Medida	Tarifa 2022	Tarifa 2023	Tarifa 2024	Actividad a la que se relaciona
	diciembre				
Ingreso de camión	Precio unitario por vez	\$20.000	\$20.000	\$250.000	Desembarque de productos
Lavado de embarcación	Precio unitario por vez	\$10.000	\$10.000	\$10.000	Turismo
Ingreso de moto acuática	Precio unitario por vez	\$10.000	\$10.000	\$10.000	Turismo
Ingreso de lancha acuática	Precio unitario por vez	\$10.000	\$10.000	\$10.000	Turismo
Ingreso de Zodiac	Precio unitario por vez	(-)	\$10.000	\$10.000	Turismo
Ingreso de kayak cada vez	Precio unitario por vez	\$5.000	\$5.000	\$5.000	Turismo
Ingreso Tabla Stand Up Paddle	Precio unitario por vez	(-)	\$5.000	\$5.000	Turismo
Ingreso de vehículos menores cada vez	Precio unitario por vez	\$3.000	\$3.000	\$3.000	Desembarque de productos
Uso de winche	Precio unitario por vez	\$5.000	\$5.000	\$5.000	Varado
Varado de emergencia no socio	Precio unitario por vez	(-)	\$5.000	\$5.000	Varado
Ingreso de camión grúa empresa	Precio unitario por vez	\$50.000	\$50.000	\$50.000	Desembarque de productos
Servicio grúa de levante	precio por kilo	(-)	\$20	\$20	Desembarque de productos

Tabla 7 Cuadro comparativo de las tarifas para socios establecidas en Caleta Pichidangui.

Partidas	Unidad de Medida	Tarifa 2022	Tarifa 2023	Tarifa 2024	Actividad con la que se relaciona
Mantenición- adm. de servicio higiénico	Precio Unitario Anual	\$1.000.000	\$1.310.000	\$1.360.000	Gestión Pesca Artesanal
Local de venta de café y helado	Precio Unitario Anual	\$2.500.000	\$2.550.000	\$2.600.000	Turismo
Local de venta de Churros	Precio Unitario Anual	\$3.000.000	\$3.100.000	\$3.150.000	Turismo
Local de venta de empanadas	Precio Unitario Anual	\$1.260.000	\$1.310.000	\$1.360.000	Turismo
Local de venta de jugo	Precio Unitario Anual	\$1.260.000	\$1.310.000	\$1.360.000	Turismo
Pescadería	Precio Unitario Anual	\$1,260.000	\$1.310.000	\$1.360.000	Venta de recursos
Marisquería	Precio Unitario Anual	\$1.260.000	\$1.310.000	\$1.360.000	Venta de recursos
Uso de la sala de fileteo	Precio unitario	\$6.000	\$7.000	\$7.000	Fileteado
Servicio uso de instalaciones para embarcaciones de turismo	Precio Unitario Anual	\$1.260.000	\$1.310.000	\$1.310.000	Turismo
Ingreso de camión	Precio unitario por vez	\$20.000	\$20.000	\$20.000	Desembarque de productos pesqueros
Varada	Precio unitario por vez	\$2.000	\$2.000	\$2.000	Varado de embarcaciones
Lavado de embarcación	Precio unitario por vez	\$2.000	\$2.000	\$2.000	Varado de embarcaciones
Salida No socio -	Precio unitario por vez	\$2.000	\$2.000	\$2.000	Salida No socio -
Boxes	Precio Unitario Mensual	\$5.000	\$5.000	\$0	Gestión pesca artesanal

3.6. Conflictos Que Se Hayan Suscitado En El Periodo Y Funcionamiento De Los Mecanismos De Solución De Conflictos.

Durante el periodo 2024 se suscitaron conflictos menores con usuarios de la caleta, los cuales se abordaron, a través de la comunicación verbal entre el Comité de Administración y el usuario involucrado. Cabe destacar que no se ha recurrido a la ejecución del “Mecanismo de resolución de conflictos”, descrito en el del Plan de Administración.

El Comité de Administración continuará realizando acciones de difusión del Mecanismo de Resolución de Conflictos, para que tanto socios como usuarios externos de la caleta puedan recurrir al mismo en caso de ser necesario.

3.7. Funcionamiento Del Comité De Administración.

Como se indica en el Plan de Administración (P.A.), para efectos de la administración de la caleta, es la directiva de la organización la que cumple la función de Comité de Administración (CA). Respecto de la estructura del Comité de Administración, si bien no se han realizado cambios en la estructura del comité de administración durante el presente periodo se realizó cambio de directiva, de la A.G. de Pescadores artesanales de caleta Pichidanguí y por ende también cambio el directorio del comité de administración de caleta Pichidanguí.

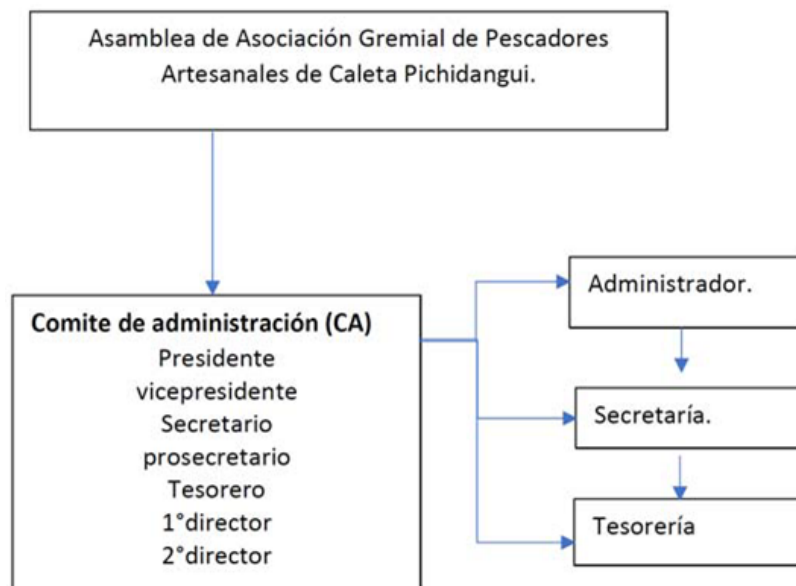


Figura 2.- Diagrama del funcionamiento del comité de administración de caleta Pichidanguí.

Tabla 08. Directiva vigente hasta el 30 de abril del 2024.

Cargo	Nombre	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Presidente	JAIME BRANTT LAGOS	07-04-2022	30-04-2024
VicePresidente	JORGE RETAMALES PEZOA	07-04-2022	30-04-2024
Secretario General	FERNAN MUÑOZ CONCHA	07-04-2022	30-04-2024
Prosecretario	JORGE CHAVEZ MATURANA	07-04-2022	30-04-2024
Tesorero General	CIPRIANO MORALES SAAVEDRA	07-04-2022	30-04-2024
Primer Director	RAUL MAURICIO CAIMANQUE ARAYA	07-04-2022	30-04-2024
Segundo Director	FRANCISCO REINOSO MARTINEZ	07-04-2022	30-04-2024

Tabla 09. Directiva vigente hasta 30 de abril del 2026.

Cargo	Nombre	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Presidente	VALERIO SAAVEDRA MARTINEZ	12-04-2024	30-04-2026
VicePresidente	JOSE SILVA TAPIA	12-04-2024	30-04-2026
Secretario General	JUAN SILVA TAPIA	12-04-2024	30-04-2026
Prosecretario	ELIAS CASTRO VELASQUEZ	12-04-2024	30-04-2026
Tesorero General	CIPRIANO MORALES SAAVEDRA	12-04-2024	30-04-2026
Primer Director	JORGE RETAMALES PEZOA	12-04-2024	30-04-2026
Segundo Director	JORGE CHAVEZ MATURANA	12-04-2024	30-04-2026

3.8. Otros Aspectos A Señalar de las gestiones realizadas por el comité de administración.

Otros puntos relevantes a señalar de las gestiones realizadas por la administración es la postulación al concurso nacional de INDESPA “Administración y gestión de caletas Año 2023” el que fue seleccionado y financiado mediante la Res. Ex 259/2024; por parte de INDESPA se realizó la licitación del proyecto la que fue adjudicada por la empresa Suma Qamaña SpA a cargo del Sr. Cristian Cofre; el día 15 de noviembre en las oficinas de FEPEMACH F.G. se realiza la primera reunión dirigida por INDESPA para presentar a la consultora adjudicadora participando distintas caletas de la región, donde la Caleta Pichidangui se encuentra representada por su presidente el Sr. Valerio Saavedra; en la reunión se responden varias dudas relacionadas con la ampliación del polígono de Caleta Pichidangui.

A la fecha la consultora además del trabajo de gabinete que ha realizado; ha agendado la visita durante el mes de diciembre 2024 para levantar nuevamente la línea de playa en conjunto con la armada, manera de abarcar la totalidad del nuevo polígono de la caleta.